



## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

### RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 27 /2008 .

Asunción, 23 de octubre de 2008

*VISTA:* La Nota N° 110/08, de fecha 13 de octubre de 2008, presentada por la señora María Inés Villagra de Antúnez, Directora del Centro de Información, Documentación y Educación Electoral (CIDEE); y -----

#### CONSIDERANDO:

*QUE* en la mencionada nota, se pone a consideración un "Plan de Capacitación" dirigido a funcionarios y contratados de la Justicia Electoral.-----

*QUE*, las jornadas se realizarán en el horario comprendido entre las 08:00 a 09:30 horas, en el Salón Auditorio, la organización de los mismos y la reproducción de instructivos estarán a cargo del CIDEE..-----

*QUE*, los contenidos estarán a cargo de la abogada María Lilia Pusineri y el licenciado Sergio Cristaldo, y serán desarrollados de la siguiente manera.-----

Curso	Inicio	Final	Participantes
Liderazgo Participativo	29 de octubre	30 de octubre	50
Negociación de Conflictos	5 de noviembre	6 de noviembre	60
Relaciones Públicas	12 de noviembre	13 de noviembre	45
Trabajo en Equipo	19 de noviembre	20 de noviembre	70

*QUE* de conformidad con la Ley 635, "Que Reglamente la Justicia Electoral", en su artículo 4, inciso 3) declara: "El Presidente ejercerá la representación legal de la Justicia Electoral y la supervisión administrativa de la misma".-----

**POR TANTO** y según lo expuesto, el **PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**.-----

#### RESUELVE:

1. **APROBAR** el "Plan de Capacitación", dirigido a los funcionarios y contratados de la Justicia Electoral, según lo expuesto en el considerando de esta Resolución.-----

2. **COMUNICAR** a quienes corresponda.-----

3. **ARCHIVAR**.-----

Juan Manuel Morales S.

Ante mí:

Abog. Alaida González

